



N/REF: SRJ/RFL  
ASUNTO: **Convocatoria Asamblea Ordinaria del  
Patronato 03 de DICIEMBRE de 2024**

## **CONVOCATORIA**

De orden del Sr. Presidente del Patronato del "Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno", y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y el artículo 4 del Decreto 91/1995, de 2 de mayo, de la Diputación General del Aragón, de declaración del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, tengo el honor de **convocarle a la próxima sesión ordinaria del Pleno, que se celebrará el próximo día 03 de DICIEMBRE de 2024 (MARTES), a las 11,00 horas en primera convocatoria** (y a las 11:30 hs, en segunda convocatoria), en formato **PRESENCIAL en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de BEZAS (Teruel)**, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 19 de marzo de 2024.
2. Aprobación de las Memoria Anual de actividades y resultados año 2023 (de gestión, de conservación y seguimiento ecológico y de uso público).
3. Resumen de inversiones 2024.
4. Informe sobre la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión.
5. Ruegos y Preguntas.

Se acompaña junto a esta convocatoria la siguiente documentación:

1. Acta de la sesión celebrada el día 19 de marzo de 2024.
2. Memoria de Gestión del año 2023.
3. Resumen de inversiones 2024.

Esta documentación es enviada por correo electrónico a la dirección que consta en esta Secretaría. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, le comunico que la información sobre los temas que figuran en el orden del día queda a su disposición en esta Secretaría.

Por otra parte, para su conocimiento y con el fin de facilitar su participación en el Pleno u otros órganos del Patronato, se acompañan:

- Copia del Reglamento de régimen interno de funcionamiento del Patronato de los monumentos Naturales del Maestrazgo (26/05/2016)
- Listado de los miembros del Patronato y sus representantes según la documentación que obra en esta Secretaría; recordándoles que para la asistencia con voz y voto al Pleno, las personas que asistan deben estar designadas por las entidades a las que representan.

En Teruel, a la fecha de firma electrónica  
LA SECRETARIA DEL PATRONATO,  
Fdo.: Rosario Fuentelsaz Lamata